

Viernes, 4 de septiembre de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera

ANUNCIO. Información pública del Proyecto de construcción de nichos mortuorios en el Cementerio Municipal de Jaraíz de la Vera (Cáceres). Separata 54 nichos, Fase 2: Módulos 12A y 12B.

Se tramita por este Ayuntamiento expediente para la aprobación del Proyecto de construcción de nichos mortuorios en el Cementerio Municipal de Jaraíz de la Vera (Cáceres), Separata 54 nichos, Fase 2: Módulos 12A y 12B.

Una vez recibido el informe sanitario preceptivo favorable, emitido por la Directora de la Zona de Salud de Jaraíz de la Vera, procede la apertura del trámite de información pública, de conformidad con lo previsto en el artículo 33 del Decreto 161/2002, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria.

Por ello, se somete el proyecto y el expediente tramitado a información pública por plazo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, durante el cual las personas interesadas podrán examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en las dependencias del Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera, durante el horario de atención al público, así como en la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

Las alegaciones podrán presentarse en cualquiera de los lugares y medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Jaraíz de la Vera, 1 de septiembre de 2026

Montserrat López Felipe

ALCALDESA EN FUNCIONES

